



Responso humorístico

Fué fray Pedro de Gante quien construyó los primeros órganos y quien primeramente enseñó a los indios a construir toda clase de instrumentos musicales españoles, como guitarras, arpas y monocordios.

La habilidad de los indios no paró en la imitación, sino que al cabo de pocos años, después de haberse perfeccionado en el canto de las iglesias, comen-

zaron a componer cantos de Navidad en la forma de canto figurado a cuatro voces, y también misas y otras obras que demostraron su habilidad e inventiva.

Los misioneros pronto se granjearon el amor de los indios, a quienes protegieron siempre, en cuanto estuvo en sus manos, contra la violencia de los conquistadores, y fueron ellos quienes, apartando los ojos de toda ambición y sentimiento mundano, plantaron la verdadera civilización.

Refiriéndose a estas misiones, dice José Vasconcelos, el gran educador mejicano: «La epopeya de las misiones castellanas en América es uno de esos capítulos heroicos que nunca sospechó la antigüedad, capítulo heroico en la lucha del alma con las tinieblas.»

Rubén S. Orcillo

He nacido...

(Viene de la página 8.)

Nuestro padre San Daniel, El obispo leproso.)

Nunca escribí un verso ni una comedia.

He colaborado en periódicos de Buenos Aires, de Barcelona y de Madrid.

Escribo cuanto puedo; pocas veces con facilidad; sin notas; a distancia de lo que me impresionó.

¿Mis obras próximas? Las más inmediatas: Años y leguas, Figuras de Bethlem. Todo este libro estará dentro de la órbita de la figura de Herodes. Bethlem pertenece a la serie de Estampas viejas, imaginadas y casi deseadas desde mi niñez. Si llego a escribirla constará la colección de ocho tomos: Patriarcas y jueces, I; Reyes y profetas, II; Bethlem, III; Pasión, IV; Discípulos, V; Santos y fiestas. Calendario, VI-VII-VIII.

Tengo comenzada mi novela La hija de aquel hombre.

La crítica puede convenir al autor y al público; pero lo malo de la crítica es que siempre repita hasta los mismos adjetivos, encallecidos en la pluma por desgana, por pereza, por prisa.

¿Que si me atrae ser académico? Estoy en la edad exacta en que puede agradarme y convenirme. Joven, no se desea; viejo, ya no es menester. Recordemos las palabras de Epicteto. «Compórtate en la vida como en un banquete.»

Si dejan un manjar delante de ti, toma honestamente tu porción; pero si sólo lo pasan cerca de tu ojos, guárdate de querer cogarlo, espera apacible que vuelva a ti.»

Pero esta máxima no me lleva a mirar con malhumor a los que bullen y se afanan por alcanzar sus deseos. Ellos ejercen verdaderamente su oficio de escritor. Si yo no lo hago no es por humilde ni por orgulloso, sino probablemente por carecer de aptitudes.

Marzo de 1927.

Gabriel Miró

Señora doña Clemencia Miró, viuda de Miró:

No sé, señora mía, cómo expresarles a ustedes, la familia de mi buen Gabriel Miró (q. d. D. g.), a su viuda, a sus hijas, todo lo adentro que me ha llegado este nuevo golpe del Destino. ¡Uno más! Y uno de los mejores, de los más claros de alma, de los más buenos. Porque su inteligencia era la forma suprema de su bondad. Le recordaré siempre; llevaré conmigo, cuando le siga a tierra, su recuerdo en mi viático. Y Dios haga, señora, que los que lleven su nombre y su herencia de bondad sean dignos de él, que lo serán, y que en ellos reviva. Es lo que tiene el deber de decirles

Miguel de Unamuno.

Salamanca, 28-5-30.

La razón de estado en Bolivia

= De La Prensa. Buenos Aires. =

Mediante una mera circular dirigida a sus representantes en las grandes circunscripciones territoriales en que esa República se divide, el Presidente de Bolivia resolvió la suspensión de la elección presidencial. Tan disminuída se hallaría la democracia en el concepto de ese mandatario, que la forma de un acto de policía le pareció la más adecuada para arrebatárle el derecho de elegir sus mandatarios, que es la única manifestación orgánica de la soberanía popular.

La dictadura, que ya se había entronizado en ese pueblo americano, impide que le suceda otro mandatario y se prepara con ese hecho la prórroga del mandato presidencial que un Congreso de su amaño hará después de prorrogar sus propios poderes, porque la renovación de ellos no se realizará tampoco según es lógico suponerlo.

Por no ser elegible constitucionalmente para la Presidencia de Bolivia, hasta pasado un período, la persona que una vez ocupó el cargo, el dictador boliviano carecía del instrumento de la reelección con que otros dictadores cubren la usurpación que realizan. Pero orillará la prohibición haciéndose prorrogar el mandato por el Congreso, a pesar de que, según la Constitución, no puede otorgárselo.

No elige el Congreso, sino en el caso de que ningún candidato obtuviese mayoría absoluta, y en ese caso su elección no podría recaer sino en una de las tres personas que reunieran mayor número de votos. No puede prorrogar sus poderes, ni los del Ejecutivo. Pero suprimida de hecho la elección del Presidente y del Vice-Presidente, se impondrá una decisión de emergencia al margen de

la Constitución, cuyo usufructuario será naturalmente el dictador, que desde ese día será su propio elector.

Un Diputado boliviano había declarado antes del golpe de Estado que era necesaria la prórroga susodicha, porque el Presidente actual era el hombre llamado a resolver el litigio internacional del Chaco.

Ahora la circular famosa del regidor de la dictadura boliviana, declara haber resuelto la suspensión de las elecciones presidenciales por considerar "amenazada por una intensa conmoción la economía general del país, a causa de la crisis que gravita sobre la industria minera, situación que viene a plantear serios problemas sociales, industriales y financieros". Y si no añade que nadie sino él podrá resolverlos, lo deja entender más adelante.

"El Gobierno, según dice la circular, hondamente preocupado en hallar las mejores soluciones para este conjunto complejo de dificultades, considera un caso de previsión patriótica no agravar este estado general con las agitaciones políticas que traería la referida convocatoria a la elección presidencial, y que facilitaría la acción perturbadora en que se encuentran empeñados conocidos y avezados agitadores".

Naturalmente, no es posible arremeter contra los principios más elementales de la democracia con un desconocimiento tan completo de la psicología de los pueblos, sin caer en el absurdo; y por eso no parece haber advertido el Presidente de Bolivia que si él puede desafiar las instituciones y la dignidad de su pueblo, con una actitud que suprime su soberanía por razón de la supuesta incapacidad del mismo para ejercitarla, su poder sería mucho mayor si lo ejerciera en el sentido de aplicar esas instituciones y dejase al pueblo la libertad que ellas le garantizan, de decidir por sí mismo acerca de sus destinos, confiándolos en las manos del ciudadano que juzge más capacitado por su inteligencia, carácter y lealtad para el desempeño del Poder Ejecutivo.

Sería así posible un gobierno de verdad que constituiría él solo una fuerza contrariamente a la dictadura, que sólo podrá encontrarla en las armas que posea. Sería aquélla la fuerza de la opinión, que no necesita en ningún país de grandes cabezas para encontrar el camino de su bienestar.

No vamos a negar que la gran cabeza sería de mucho provecho en el gobierno de la Nación, si surgiese de los comicios, y una vez en el ejercicio del mandato, se mantuviera leal al juramento que se le exigió para cumplirlo. Como tampoco podría negarse que los pueblos se equivocan y se dan a veces por mandatarios hombres poseídos de una falsa idea del poder, que los lleva a atribuirse el papel de salvadores del país, y conculcan las instituciones que juraron defender, sin dejar tras sí beneficio alguno permanente, a no ser la dolorosa lección recibida por el pueblo.

Un elector bien disciplinado en las prácticas de la democracia, obraría tal cual expone un autor la práctica de la elección de consejeros federales en Suiza, realizada por una asamblea de representación del pueblo: "La cuestión decisiva es, según dice, si el candidato posee las cualidades de un gobernante y un administrador, mucho más que si es una de las grandes cabezas de su partido".

La historia enseña que el personalismo en el gobierno, por glorioso que acaso pudiera resultar, es siempre causante de atraso moral y político. En el estado actual de la civilización equivale a afrentarla y colocar en la picota al pueblo que lo sufre.

Ya el 2 de diciembre de 1927 habíamos dicho en un editorial titulado "Los hombres providenciales y la República", que so pretexto de existir una ley de estado de sitio en Bolivia, el Pre-